

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1967

NUM. 261

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN ANUNCIO

La Excmá. Diputación Provincial, en sesión de 27 de octubre ppdo., tomó en consideración el Proyecto de Ensanche del Camino Vecinal de Felmín a Valporquero, en la Travesía de Felmín, el cual queda expuesto al público en las oficinas de la Secretaría General (Negociado de Intereses Generales y Económicos), por plazo de quince días, para que en el plazo de otros quince puedan formularse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

León, 7 de noviembre de 1967.—
El Presidente, Antonio del Valle.

5303

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de León 2.^a (Pueblos)

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Juventino Nistal Martínez, Auxiliar Recaudador de la Zona de León 2.^a (pueblos), de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha ocho de noviembre de 1967 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz se celebrará el 11 de diciembre de 1967, en el Juzgado de Paz de Chozas de Abajo, a las 10,30 horas.

Las fincas que a continuación se relacionan están enclavadas en el término municipal de Chozas de Abajo y son rústicas.

Deudor: *Vicente Colado Fierro*

Finca n.º 1.—Sita en el paraje denominado Canal Oscuro, polígono 3, parcela 142, clasificada como cereal secano de tercera, de 7,10 áreas, que linda al Norte: Constantino Colado Fierro; Este, prados; Sur, Francisco Gómez Martínez, y Oeste, Cirilo Colado Martínez. Capitalización, 800 pesetas. Valor para la subasta, 533 pesetas.

Finca n.º 2.—Sita en el paraje denominado Encina Cuevas, polígono 4, parcela 26, viña de tercera, de 10,83 áreas, que linda: al Norte, camino; Este, camino; Sur, Faustino Honrado Martínez, y Oeste, Julia Martínez Fidalgo. Capitalización, pesetas 3.620. Valor para la subasta, 2.413 pesetas.

Finca n.º 3.—Sita en el paraje Espinicos, polígono 5, parcela 56, clasificada como viña de tercera, de 6,14 áreas, que linda: Norte, senda; Este, Ricardo Fidalgo Lorenzana; Sur, Celestino Fierro García, y Oeste, Bonifacio Fierro Fidalgo. Capitalización, 2.060 pesetas. Valor para la subasta, 1.373 pesetas.

Finca n.º 4.—Sita en el paraje Espinicos, polígono 5, parcela 58, viña de tercera, de 5,18 áreas, que linda: Norte: senda; Este, Félix Colado Fernández; Sur, Celestino Fierro García y Oeste, Ricardo Fidalgo Lorenzana. Capitalización, 1.620 pesetas. Valor para la subasta, 1.080 pesetas.

Finca n.º 5.—Sita en el paraje Gualacidos, polígono 5, parcela 239, viña de tercera, de 2,69 áreas, que linda: al Norte, Justo Gómez Gutiérrez; Este, José Martínez Gutiérrez; Sur, el mismo, y Oeste, Nicanor Martínez García y otro. Capitalización 900 pesetas. Valor para la subasta 600 pesetas.

Finca n.º 6.—Sita en el paraje Gualacidos, polígono 5, parcela 323, viña de tercera, de 10,75 áreas, que linda: al Norte, parcela 331; Este, parcela 324; Sur, Teresa Martínez Fernández, y Oeste, Benigno Martí-

nez Gutiérrez. Capitalización, 3.600 pesetas. Valor para la subasta, 2.400 pesetas.

Finca n.º 7.—Sita en el paraje Gualacidos, polígono 5, parcela 349, viña de tercera, de 6,14 áreas, que linda: al Norte, parcelas 346 y 347; Este, Manuela Colado Fierro; Sur, Donato Fierro Martínez, y Oeste, Pedro Arias Díez. Capitalización, 2.060 pesetas. Valor para la subasta, 1.373 pesetas.

Finca n.º 8.—Sita en el paraje Gualacidos, polígono 5, parcela 266, erial pastos de tercera, de 12,29 áreas, que linda: al Norte, Claudio Colado Colado; Este, Melchor Gutiérrez Fidalgo; Sur, senda, y Oeste, Estefanía Fidalgo. Capitalización, 200 pesetas. Valor para la subasta, 133 pesetas.

Finca n.º 9.—Sita en el paraje El Cornete, polígono 6, parcela 251, viña de tercera, de 6,24 áreas, que linda: al Norte y Este, Mariano Martínez; Sur, herederos de Rosario Fernández, y Oeste, Celestino Fernández Fierro y otro. Capitalización, 2.080 pesetas. Valor para la subasta, 1.387 pesetas.

Finca n.º 10.—Sita en el paraje El Ordoño, polígono 6, parcela 435, clasificada como viña de tercera, de 7,81 áreas, que linda: Norte, Manuel Colado; Este, herederos de Isidro Martínez García; Sur, Domingo Fierro Fidalgo y otro y Oeste, Hieronímedes Martínez y otro. Capitalización, 2.620 pesetas. Valor para la subasta, 1.747 pesetas.

Finca n.º 11.—Sita en el paraje La Llombera, polígono 6, parcela 466, pastos de tercera de 5,47 áreas, que linda: al Norte, Gregorio Fidalgo Colado; Este, Higinio Martínez Fierro; Sur, Lauro Fierro Prieto, y Oeste, Justo Martínez Gutiérrez. Capitalización, 80 pesetas. Valor para la subasta, 53 pesetas.

Finca n.º 12.—Sita en el paraje La Llombera, polígono 6, parcela 531, viña de tercera, de 7,03 áreas, que linda: al Norte, Venancio Fuente García; Este, parcela 532; Sur, Lean-

dro Lorenzana y otro, y Oeste, Higinio Martínez Fierro. Capitalización, 1.416 pesetas. Valor para la subasta, 944 pesetas.

Finca n.º 13.—Sita en el paraje La Lombera, polígono 6, parcela 571, pastos de tercera, de 2,34 áreas, que linda: Norte, Emilio Martínez Martínez; Este, Francisco Martínez Gutiérrez; Sur, Higinio Martínez Fierro, y Oeste, Luciano López García y otro. Capitalización: 40 pesetas. Valor para la subasta, 27 pesetas.

Finca n.º 14.—Sita en el paraje Cabezadas, polígono 7, parcela 62, viña de tercera de 6,18 áreas, que linda: al Norte, Nicanor Martínez García; Este, Santos Sánchez; Sur, Victoriano Gutiérrez Rey y Oeste, camino. Capitalización, 2.060 pesetas. Valor para la subasta, 1.372 pesetas.

Finca n.º 15.—Sita en el paraje La Posada, polígono 7, parcela 132, cereal seco de tercera, de 4,81 áreas, que linda: al Norte, Leandro Lorenzana Martínez; Este, Félix Martínez Gutiérrez; Sur, Lorenzo Gutiérrez Fidalgo, y Oeste, Manuel Fernández Fidalgo. Capitalización, 540 pesetas. Valor para la subasta, 360 pesetas.

Finca n.º 16.—Sita en el paraje Vargada San Martín, polígono 7, parcela 218, cereal seco de segunda, de 5,15 áreas, que linda: al Norte, Julia Martínez Fidalgo; Este, Lorenzo Gutiérrez Fidalgo; Sur, Justo Martínez Gutiérrez, y Oeste, no consta. Capitalización, 800 pesetas. Valor para la subasta, 533 pesetas.

Finca n.º 17.—Sita en el paraje Cárcavas, polígono 8, parcelas 209 a) y 209 b); la 209 a) clasificada como cereal seco de tercera, de 6 áreas, y la 209 b) como pastos de tercera, de 0,68 áreas. Ambas subparcelas están comprendidas en los siguientes linderos: Norte, Lorenzo Gutiérrez Fidalgo; Este, José Martínez Gutiérrez; Sur, Luis Fierro Colado, y Oeste, Manuel Colado Gutiérrez. Capitalización 700 pesetas. Valor para la subasta, 468 pesetas.

Finca n.º 18.—Sita en el paraje Camino León, polígono 11, parcela 18, cereal seco de segunda, de 4,15 áreas, que linda: Norte, Isidoro Fidalgo Gutiérrez; Este, Camino Real; Sur, Julia Martínez Fidalgo y otro, y Oeste, parcela 59. Capitalización, 640 pesetas. Valor para la subasta 427 pesetas.

Deudor: *Segundo Martínez Fidalgo*

Finca n.º 19.—Sita en el paraje La Tapia, polígono 47, parcela 276, pastos de tercera, de 13,39 áreas, que linda: al Norte, Gaspar Fuente Díez; Este, Severino González Gutiérrez; Sur, Bárbara Martínez Celada, y Oeste, Bernardo Fernández Celada. Capitalización, 200 pesetas. Valor para la subasta 133 pesetas.

Finca n.º 20.—Sita en el paraje denominado Caños, polígono 53, parcela 158, clasificada como viña de

tercera, de 83,82 áreas, que linda: al Norte, Aurelia Gutiérrez Fernández; Este, Luciano Fuertes Fernández y otros; Sur, Sebastián Honrado Pacios, y Oeste, Santiago Fernández Martínez. Capitalización, 28.020 pesetas. Valor para la subasta, 18.680 pesetas.

Finca n.º 21.—Sita en el paraje Camino el Caño, polígono 63, parcela 57, clasificada como viña de tercera, de 11,26 áreas, que linda: al Norte, Antolina Rodríguez Hidalgo; Este, María Fidalgo Valbuena; Sur, Tomás García Fidalgo, y Oeste, Camino del Caño. Capitalización, 3.760 pesetas. Valor para la subasta, 2.507 pesetas.

Finca n.º 22.—Sita en el paraje Muñoneyo, polígonos 91-92, parcela 327 cereal seco de tercera, de 26,15 áreas, que linda: al Norte, Manuel Vidal Vallejo; Este, Asterio Ludeña Alvarez; Sur, Rufino Lorenzana Vallejo, y Oeste, José Martínez. Capitalización, 2.960 pesetas. Valor para la subasta, 1.974 pesetas.

Finca n.º 23.—Sita en el paraje Muñoneyo polígono 91-92, parcela 335, cereal seco de tercera de 11,09 áreas, que linda: al Norte, Ramón Pellitero López; Este, Josefa Gómez Barrio; Sur, José Borraz Barrio, y Oeste, Argimiro González García y otro. Capitalización, 1.260 pesetas. Valor para la subasta, 840 pesetas.

Finca n.º 24.—Sita en el paraje El Cuervo, polígono 93, parcela 21, cereal seco de cuarta, de 5,28 áreas, que linda: al Norte, Epigmenio Fidalgo López; Este, Abundio Gómez López; Sur, senda, y Oeste, Gregorio López Montaña. Capitalización, 360 pesetas. Valor para la subasta, 240 pesetas.

Finca n.º 25.—Sita en el paraje Camino Villar, polígono 105, parcela 213, clasificada como viña de tercera, de 4,69 áreas, que linda: al Norte, Serafín Fidalgo González; Este, José Rey García; Sur, Lupicinia Martínez González, y Oeste, Abundio Gómez López. Capitalización, 1.560 pesetas. Valor para la subasta, 1.040 pesetas.

Deudor: *Lupicinio Pellitero Pellitero*

Finca n.º 26.—Sita en el paraje El Riego, polígono 135, parcela 284, cereal seco de cuarta, de 7,74 áreas, que linda: al Norte, Manuel Gutiérrez Vidal; Este, Pilar Ordás Juan; Sur, Gumersindo González González, y Oeste, Rafael Blanco González. Capitalización, 540 pesetas. Valor para la subasta, 360 pesetas.

Finca n.º 27.—Sita en Los Huertos, polígono 136, parcela 68, cereal seco de tercera, de 12,21 áreas, que linda: Norte, Ventura García González; Este, Gumersindo González González; Sur, el mismo, y Oeste, Angel Fernández González. Capita-

lización, 1.380 pesetas. Valor para la subasta, 920 pesetas.

Finca n.º 28.—Sita en el paraje Los Huertos, polígono 136, parcela 93, cereal seco de tercera de 7,87 áreas, que linda: al Norte, Este y Sur, José Castellanos García, y Oeste, Marcelino Castellanos García. Capitalización, 880 pesetas. Valor para la subasta 587 pesetas.

Finca n.º 29.—Sita en el paraje Los Huertos, polígono 136, parcela 170, cereal seco de tercera, de 3,15 áreas, que linda: al Norte, Camino Bustillo a Méizara; Este, Argimiro García González; Sur, Amador Blanco González, y Oeste, Melquides González. Capitalización, 360 pesetas. Valor para la subasta, 240 pesetas.

Finca n.º 30.—Sita en el paraje Los Huertos, polígono 136, parcela 177, cereal seco de tercera, de 4,72 áreas, que linda: Norte, Camino Bustillo a Méizara; Este, Jeremías Castellanos; Sur, Angel Fernández González y otro, y Oeste, Secundino García Blanco. Capitalización 540 pesetas. Valor para la subasta 360 pesetas.

Finca n.º 31.—Sita en el paraje Cadeja, polígono 137, parcela 395, cereal seco de tercera, de 10,87 áreas, que linda: al Norte y Este, Victorino Gavilanes García; Sur, Argimiro García González, y Oeste, camino La Mata a Mozóndiga. Capitalización, 1.220 pesetas. Valor para la subasta, 813 pesetas.

Finca n.º 32.—Sita en el paraje Alto de la Cuba, polígono 139, parcela 225, clasificada como viña de tercera, de 3,71 áreas, que linda: al Norte, Valentín Martínez García; Este, Gregorio González González; Sur, Marcelino González González, y Oeste, Emérita González González. Capitalización, 1.240 pesetas. Valor para la subasta, 827 pesetas.

Finca n.º 33.—Sita en el paraje El Silbar, polígono 139, parcela 334, viña de segunda, de 4,54 áreas, que linda: al Norte, Florencio Gavilanes Fernández; Este, Aurelio San Millán; Sur, Severiano García Fernández, y Oeste, Cesáreo Pellitero Fernández y otro. Capitalización, 2.580 pesetas. Valor para la subasta, 1.720 pesetas.

Finca n.º 34.—Sita en el paraje El Silvar, polígono 139, parcela 351, viña de segunda, de 20,21 áreas, que linda: al Norte, Pilar Ordás Juan; Este, José Pellitero San Millán y otro; Sur, Rafael González; y Oeste, Marcelino González Pellitero. Capitalización, 11.520 pesetas. Valor para la subasta, 7.680 pesetas.

Finca n.º 35.—Sita en el paraje Remanso, polígono 139, parcela 603, viña de tercera, de 7,42 áreas, que linda: al Norte, Pilar Ordás Juan y otros; Este, José Castellanos García; Sur, Cesáreo González Pellitero; y Oeste, Gregorio Pellitero San Millán. Capitalización, 2.480 pesetas.

Valor para la subasta, 1.653 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje Remanso, polígono 139, parcela 837, cereal seco de tercera, de 7,42 áreas, que linda: al Norte, Martín García Pellitero; Este, Marcial González Blanco; Sur, Maximino Martínez García, y Oeste, Baltasara Fernández Martínez y otros. Capitalización, 840 pesetas. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje Valparaíso, polígono 139, parcela 951, viña de tercera, de 14,85 áreas, que linda: al Norte, Argimiro García González; Este, Martín García Pellitero; Sur, Constantino González; y Oeste, Braulia Pellitero Ordás. Capitalización, 4.960 pesetas. Valor para la subasta, 3.307 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el paraje Valdenojo, polígono 142, parcela 139, clasificada como viña de tercera, de 1,80 áreas, que linda: al Norte, Lorenzo González Fierro; Este, Valerio García Pellitero; Sur, Andrés Alvarez Sutil; y Oeste, Lorenzo González Fierro. Capitalización, 600 pesetas. Valor para la subasta, 400 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el paraje Valdenojo, polígono 142, parcela 166, viña de tercera, de 8,25 áreas, que linda: al Norte, camino Reguilabuey; Este, Gregorio Pellitero San Millán y otro; Sur, camino de Méizara a Banuncias, y Oeste, Cesáreo González Pellitero. Capitalización, pesetas 2.760. Valor para la subasta, 1.840 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el paraje Valdeleón, polígono 143, parcela 484, clasificada como viña de tercera, de 8,09 áreas, que linda: al Norte, Severiano García Fernández; Este, Gregorio Pellitero San Millán; Sur y Oeste, Saturnina García Castellanos. Capitalización, 2.700 pesetas. Valor para la subasta, 1.800 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el paraje El Coro, polígono 144, parcela 142, viña de tercera, de 6,18 áreas, que linda: al Norte, Gregorio Pellitero San Millán; Este, Gumersindo González González y otro; Sur, Gumersindo González; y Oeste, Camino Real. Capitalización, 2.060 pesetas. Valor para la subasta, 1.373 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el paraje La Mata, polígono 144, parcela 289, cereal seco de primera, de 16,08 áreas, que linda: al Norte, camino de Méizara; Este, Felipe Alonso San Millán; Sur, Agapito Cabero y otro; y Oeste, Felipe Alonso San Millán. Capitalización, 3.220 pesetas. Valor para la subasta, 2.147 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.ª—Los títulos de propiedad de bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los li-

citadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.ª—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones, en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales. (N.º 4 del art. 104).

En León, a 8 de noviembre de 1967.—El Recaudador, Juventino Nistal Martínez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 5245

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

DELEGACION DE LEON

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre BEMBIBRE Y SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS, por Castropodame, como hijuela-desviación del de León a Villafranca del Bierzo (V-1.860: LE-31), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial* del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados

a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en esta Delegación durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excm. Diputación Provincial; al Servicio Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los Ayuntamientos de Castropodame, Bembibre y Congosto; a don Jesús Alonso González como concesionario del servicio Ponferrada-San Román de Bembibre, con desviación a Noceda (V-2274).

León, 28 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5232 Núm. 3836.—297,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

El día 11 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, dará comienzo la práctica de los ejercicios en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor de vehículos del Parque Móvil Municipal, vacante en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, en las dependencias de la Casa Consistorial.

En su consecuencia se hace público, sirviendo de citación el presente anuncio a todos y cada uno de los concursantes, concurrentes al mismo, que habrán de venir provistos de pluma y bolígrafo para realización de los correspondientes ejercicios escritos.

León, 10 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5285

El día 11 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, dará comienzo la práctica de los ejercicios en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Bombero de 1.ª, una de Bombero de 2.ª, una de Albañil, una de Encargado del Almacén Municipal, una de Encargado de la Caldera del Matadero Municipal, dos de Operarios de cámara del Matadero Muni-

cial, tres de Peones de Obras Municipales y una de Mozo de Nave del Matadero Municipal, vacantes en la plantilla del personal de este Excmo. Ayuntamiento, en las Dependencias de la Casa Consistorial.

En su consecuencia se hace público, sirviendo de citación el presente anuncio a todos y cada uno de los concursantes, concurrentes al mismo, que habrán de venir provistos de pluma y bolígrafo para realización de los correspondientes ejercicios escritos.

León, 10 de noviembre de 1967.—
El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5286

Ayuntamiento de La Bañeza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que doña María Nieves Cuadrado Cabello ha solicitado licencia de apertura de una industria de venta al por mayor de aceites de linaza y de aguarrás, en el edificio sin número de la calle Subida de Santa Marina.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

La Bañeza, 3 de noviembre de 1967.
El Alcalde, Fidel Sarmiento Fidalgo.
5179 Núm. 3834.—121,00 ptas.

Ayuntamiento de Gradefes

Esta Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de la obra de reparación de esta Casa Consistorial y habilitación en ella de una habitación para servicios.

Características de la obra: las que figuran en el Pliego de Condiciones.

Precio de licitación: 65.000 pesetas.

Plazo de ejecución: veinte días a contar desde el de la formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 5% del tipo de licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Modelo de proposición: el que figura al final de este anuncio.

Apertura de plicas: a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo para la presentación de las mismas; si fuera inhábil, al siguiente.

Los licitadores deberán hallarse en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad y a la proposición que formulen deberán acompañar declaración jurada de no hallarse

incursos en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

El Pliego de Condiciones puede ser examinado en la Secretaría Municipal, durante el plazo anunciado para la presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, provisto del Documento Nacional de Identidad número y del Carnet de Empresa con responsabilidad declara que se compromete a efectuar la obra de reparación de la Casa Consistorial de Gradefes y la habilitación dentro de dicho edificio de una habitación para servicios por el precio de pesetas (en letra), con arreglo a las condiciones que figuran en el Pliego, base de la subasta de dicha obra.

(Fecha y firma del proponente)
Gradefes, a 8 noviembre de 1967.
El Alcalde, Teodomiro Caso.
5242 Núm. 3833.—319,00 ptas.

Ayuntamiento de Candín

Tramitado por este Ayuntamiento expediente de anulación de créditos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195-2 del Reglamento de Haciendas Locales en relación con los artículos 292 a 294 del mismo y 796 de la Ley de Régimen Local vigente, se hace público a efectos de las reclamaciones que durante un plazo de quince días hábiles pudieran presentarse.

Candín, 6 de noviembre de 1967.—
El Alcalde, Adolfo Fernández.
5241 Núm. 3830.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Aprobado por este Ayuntamiento, se halla expuesto al público por término de quince días, para oír reclamaciones, expediente suplementos y habilitaciones de crédito número 2 del presupuesto ordinario, con cargo al superávit del año anterior.

Santa María del Páramo, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Sásturnino Francisco.

5277 Núm. 3853.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Aprobado por este Ayuntamiento, un expediente sobre modificación de créditos en el Presupuesto Extraordinario número 1 de 1967 (Obras de Abastecimiento de Agua en Santa Marina de Torre) cuyo suplemento de 67.546,52 pesetas se nutrirá del crédito consignado en la partida 6.8101 del Presupuesto Municipal Ordinario del año en curso, estará expuesto al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles, para oír observaciones o re-

clamaciones que pudieren presentarse contra el mismo.

Torre del Bierzo, a 10 de noviembre de 1967.—El Alcalde. (ilegible).
5276 Núm. 3854.—110,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de

San Cristóbal de la Polantera

Aprobado por la Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

San Cristóbal, 27 de octubre de 1967.
El Presidente (ilegible).
5124 Núm. 3847.—99,00 ptas.

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 20.249-I. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5262 Núm. 3856.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 153.908 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5263 Núm. 3846.—55,00 ptas.

Comunidad de Regantes

Presa Grande, Charco y Pontón de Santa Justa, de Barrillos de Curueño

Confecionado el Reparto-Derrama de este Sindicato correspondiente al año actual de 1967, se halla expuesto al público para oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

Barrillos, 8 de noviembre de 1967.—
El Presidente.—José González.
5292 Núm. 3857.—55,00 ptas.